

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 066 980**

②1 Número de solicitud: U 200800071

⑤1 Int. Cl.:
E04F 19/04 (2006.01)

①2

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **15.01.2008**

⑦1 Solicitante/s: **Fernando Benito Núñez-Lagos**
Vía Augusta, 6 – Pral.
08006 Barcelona, ES

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **01.04.2008**

⑦2 Inventor/es: **Benito Núñez-Lagos, Álvaro**

⑦4 Agente: **Trigo Peces, José Ramón**

⑤4 Título: **Un zócalo.**

ES 1 066 980 U

DESCRIPCIÓN

Un zócalo.

Objeto de la invención

La presente invención se refiere a un zócalo que aporta esenciales características de novedad y notables ventajas con respecto a los zócalos o rodapiés conocidos y utilizados para los mismos fines en el estado actual de la técnica.

Más en particular, la invención propone el desarrollo de un zócalo destinado a ser aplicado a la parte inferior de la superficie de las paredes que delimitan espacialmente un recinto cualquiera, concebido como cuerpo único de material plástico con una pared trasera para apoyo y sujeción a la superficie a la que se aplica, y con compartimentos longitudinales internos a los que se accede desde la parte delantera previa apertura por tracción de una tapa abatible, integral con el resto del cuerpo, que cierra la parte frontal del zócalo.

El campo de aplicación de la invención se encuentra comprendido obviamente dentro del sector de la construcción en general.

Antecedentes y sumario de la invención

Es conocido por todos en general el hecho de que las paredes suelen incorporar en relación con el borde longitudinal inferior de las mismas, unas piezas conocidas como zócalo o rodapié, que se extienden a lo largo de toda la longitud respectiva de cada una de las paredes que encierran un recinto habitacional o industrial, y que tienen como finalidad la protección y/o la ornamentación de la pared a la que se aplican. Por lo general, estas piezas suelen consistir en bandas longitudinales de diversas anchuras y espesores predeterminados, construidas a base de madera o de plástico, que se fijan a la pared mediante clavos o mediante pegado con cola u otro tipo de adhesivo, colocando unas a continuación de otras hasta cubrir la longitud total deseada, y mediante uniones a inglete en relación con las esquinas de las habitaciones u otros espacios.

Como se ha dicho anteriormente, la única finalidad de las piezas utilizadas como zócalo o rodapié consiste en la protección o adorno del lugar donde se aplican, sin que incluyan ninguna otra funcionalidad. Aunque son piezas que cumplen perfectamente con la misión para las que han sido desarrolladas, presentan también algunos inconvenientes prácticos asociados al tiempo y los útiles o herramientas que deben ser manejados durante su instalación, inconvenientes que resultan más evidentes sobre todo cuando la persona que realiza la instalación no es experta en esas materias.

La presente invención se ha propuesto como objetivo principal el desarrollo y fabricación de una pieza de zócalo o rodapié que cumple con la misma misión que los zócalos convencionales, pero que, a diferencia con éstos, resulta más fácil de manipular y además incorpora otras funcionalidades no previstas en los zócalos conocidos. Este objetivo ha sido plenamente alcanzado mediante el zócalo que va a ser objeto de descripción en lo que sigue, cuyas características principales han sido recopiladas en la porción caracterizadora de la reivindicación 1 anexa.

En esencia, el zócalo propuesto por la invención consiste también en bandas o tiras alargadas, de anchura y espesor predeterminados, de los que cada tira consiste en un cuerpo interiormente hueco, construido en una sola pieza de material plástico moldeado por

inyección, extrusión o cualquier otra técnica apropiada, con el espacio interior compartimentado mediante la provisión de uno o más tabiques que se proyectan ortogonalmente desde el plano superficial interior de la pared trasera del cuerpo, y que por la parte delantera presenta una tapa de cierre integral con el resto del cuerpo, abatible por abisagramiento en una línea longitudinal obtenida por debilitamiento de la propia pared, y que es retenida en la condición de cerrada en virtud del acoplamiento obtenido al presionar sobre dicha tapa para la fijación del borde inferior de la misma por dentro de un reborde longitudinal inferior proyectado verticalmente desde la base inferior del cuerpo. La cara externa de la pared trasera del cuerpo está provista de un adhesivo protegido mediante una lámina de papel siliconado fácilmente desprendible, de modo que la fijación a la pared correspondiente se realiza por pegado.

Con una disposición como la mencionada brevemente en lo que antecede, no sólo se consigue una pieza de zócalo o rodapié fácil y económico de fabricar e instalar, sino que además se proporciona un elemento muy útil para el paso de cables eléctricos, telefónicos o de otro tipo, debidamente ocultos y aislados en el interior de los compartimentos longitudinales que incorpora, a los que se accede simplemente por levantamiento de la tapa delantera, y sin necesidad de obras de ningún tipo.

Debe aclararse en relación con la descripción anterior que los términos "trasero", "delantero", "vertical" u otros similares, están contemplados tomando como referencia la posición operativa de la pieza.

Breve descripción de los dibujos

Estas y otras características y ventajas de la invención se pondrán más claramente de manifiesto a partir de la descripción detallada que sigue de una forma de realización preferida de la misma, tomada junto con los dibujos que se acompañan, en los que:

La Figura 1 muestra una vista en alzado desde un extremo del zócalo, con este último en su estado operativo (condición de cuerpo cerrado), y

La Figura 2 ilustra una vista en alzado extremo similar a la anterior, con la tapa delantera de cierre en la condición de abierta, permitiendo el acceso a los compartimentos interiores del cuerpo del zócalo.

Descripción de una forma de realización preferida

Tal y como se ha mencionado en lo que antecede, la descripción detallada de la forma de realización preferida de la invención va a ser llevada a cabo en lo que sigue con la ayuda de los dibujos anexos, en los que se utilizan las mismas referencias numéricas para designar las partes iguales o semejantes. Así, atendiendo en primer lugar a la Figura 1, se puede apreciar una vista extrema, en alzado, de una pieza de zócalo o rodapié construida de acuerdo con las enseñanzas de la presente invención, indicada en general mediante la referencia 1, y formada por un cuerpo de una sola pieza, sustancialmente alargado, que en general adopta forma aproximadamente prismática de sección trapezoidal, moldeado como se ha dicho preferentemente en material plástico, en el que la cara la de posicionamiento superior está inclinada en su casi totalidad con respecto al eje vertical. El cuerpo está delimitado por dos paredes paralelas separadas por una distancia determinante del espesor de dicho cuerpo, en el que una pared 1b trasera sustancialmente plana, está adhesivada y cubierta con un papel siliconado 2 fácilmente separable por el usuario, y de las que una pared

1c delantera es abatible en virtud de un abisagramiento obtenido mediante la formación de una línea 3 de debilitamiento apreciable en la Figura 2. La base inferior 1d es perpendicular a dichas paredes delantera y trasera del cuerpo, y constituye la cara de apoyo del zócalo sobre el suelo u otra superficie. Interiormente, el cuerpo presenta uno o más tabiques 4 de, posicionamiento horizontal, proyectados ortogonalmente desde la cara interna de la pared 1b trasera, distanciados verticalmente por una separación predeterminada, mediante los que se proporciona rigidez estructural al cuerpo y a la vez se proporciona una división espacial que determina la formación de una o más oquedades 5a, 5b longitudinales que proporcionan alojamientos que admiten el paso de cables o de otros elementos, sin que sean visibles desde el exterior y aislados frente a interferencias o efectos parasitarios electrónicos.

Para la retención de la cara delantera 1c o tapa frontal del zócalo en la condición de tapa cerrada, se ha dotado a la base 1d de un reborde longitudinal identificado en la Figura 2 con la referencia numérica 6, mientras que el borde longitudinal de la tapa 1c posee una formación a modo de escalón 7 destinado a acoplarse complementariamente con el mencionado reborde 6. Este acoplamiento se realiza cuando se ejerce desde el exterior una presión apropiada sobre la tapa 1c, hasta que dicho borde escalonado 7 de la tapa 1c rebasa la posición del reborde 6 de la base y se acopla contra el lado interior de este último. El movimiento de cierre está además limitado por la presencia del tabique 4 horizontal que aparece a altura intermedia, el cual tiene una longitud tal que garantiza a la vez el apoyo forzado entre el escalón 7 y el reborde 6, manteniendo la tapa 1c en la condición de cerrada sin juegos ni holguras indeseadas. Como se comprenderá, la apertura de la tapa se realiza simplemente por aplicación de un esfuerzo de tracción sobre la misma en el sentido contrario al de cierre.

De acuerdo con lo anterior, se comprenderá que la utilización práctica del elemento de zócalo que se acaba de describir resulta sumamente fácil y rápida, y

puede ser llevada a cabo por personas que no han de ser necesariamente expertas en la materia. Para ello, basta con retirar en primer lugar la lámina 2 de papel siliconado que cubre la cara trasera adhesivada de la pared 1b trasera del cuerpo del zócalo 1, de modo que una vez que dicha cara adhesiva queda al descubierto, puede ser aplicada directamente, con algo de presión, sobre la superficie de pared elegida para la instalación del zócalo. No se necesita aplicar clavos u otros medios de retención, salvo aquellos casos en los que, por las características inherentes al lugar de aplicación, se considere necesaria la incorporación de medios de retención adicionales. Los espacios u oquedades 5a, 5b resultantes de la división espacial proporcionada por el (o los) tabique(s) 4 intermedio(s), permite que tales espacios puedan ser aprovechados para el paso de cables o similares en caso necesario, quedando ocultos, aislados contra interferencias y perfectamente protegidos frente a las agresiones externas.

Además, la naturaleza del material utilizado en la fabricación del cuerpo del zócalo 1 (material plástico como se ha dicho), permite que las características de acabado del cuerpo 1 o incluso la coloración del material empleado en su fabricación, puedan ser seleccionadas en función de las necesidades o de las preferencias relativas a cada aplicación particular.

No se considera necesario hacer más extenso el contenido de la presente descripción para que un experto en la materia pueda comprender su alcance y las ventajas que de la misma se derivan, así como llevar a cabo la realización práctica de su objeto.

No obstante lo anterior, y dado que la descripción realizada corresponde únicamente a un ejemplo de realización preferida de la invención, se comprenderá que dentro de su esencialidad podrán introducirse múltiples variaciones de detalle, asimismo protegidas, que podrán afectar a características tales como la forma, el tamaño o los materiales de fabricación del zócalo, sin que ello suponga apartarse del ámbito de protección de la invención.

REIVINDICACIONES

1. Un zócalo, en particular un zócalo destinado a ser posicionado en la parte inferior de las paredes que delimitan espacialmente cualquier tipo de recinto, extendido a lo largo de la dimensión longitudinal de cada pared y previsto a efectos de decoración y/o de protección, **caracterizado** porque consiste en un cuerpo (1) de longitud predeterminada, sustancialmente alargado y que en sección adopta configuración aproximadamente prismática pentagonal, interiormente hueco, fabricado en material plástico mediante alguna técnica de moldeo o de extrusión, y delimitado por una pared trasera (1b) sustancialmente plana, una pared inferior (1d) o base para apoyo sobre el suelo u otra superficie, y una pared delantera (1c) o tapa delantera, que se sitúa en paralelo con la citada pared (1b) trasera y que es abatible por pivotamiento en virtud de la formación de una línea (3) de debilitamiento en posición correspondiente con el borde longitudinal superior de dicha pared o tapa (1c), presentando además el cuerpo (1) la provisión de uno o más tabiques

(4) interiores proyectado(s) ortogonalmente desde la pared (1b) trasera del cuerpo, de longitud equivalente a la anchura interior del cuerpo (1), y mediante los que se divide dicho espacio interior en dos o más alojamientos (5a y 5b) longitudinales que se extienden a lo largo de la longitud total de dicho cuerpo (1) del zócalo.

2. Un zócalo según la reivindicación 1, **caracterizado** porque la base (1d) del cuerpo (1) del zócalo presenta un reborde (6) de poca altura formado integralmente con la misma por el lado de la tapa (1c) abatible, mientras que esta última presenta una formación (7) escalonada a lo largo de su borde longitudinal, conformada y dimensionada para acoplarse con el citado reborde (6) longitudinal de la base (1d), y retener a dicha tapa (1c) en la condición de cerrada.

3. Un zócalo según las reivindicaciones 1 y 2, **caracterizado** porque la pared (1b) trasera del cuerpo (1) del zócalo presenta la cara externa adhesivada, protegida con la ayuda de una lámina de papel (2) silicónado o similar, fácilmente desprendible por simple tracción.

25

30

35

40

45

50

55

60

65

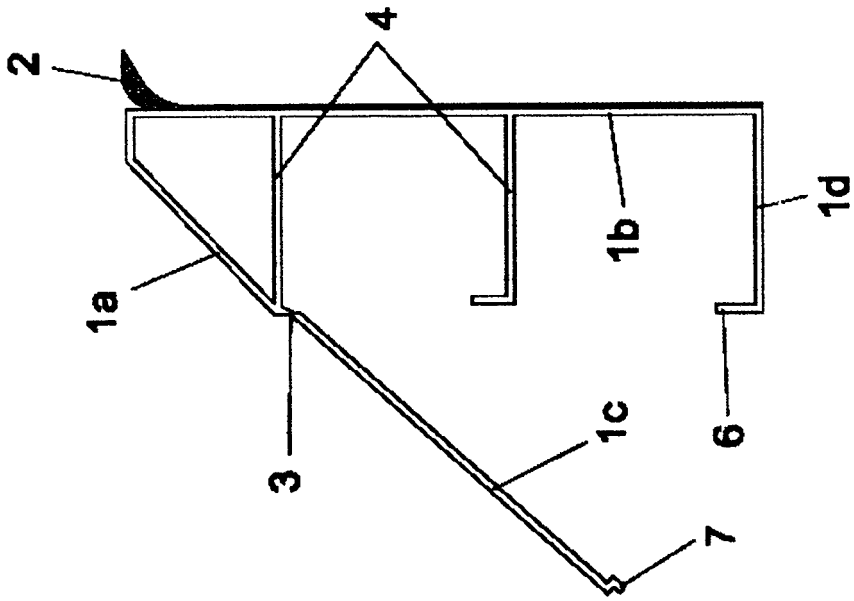


FIG. 2

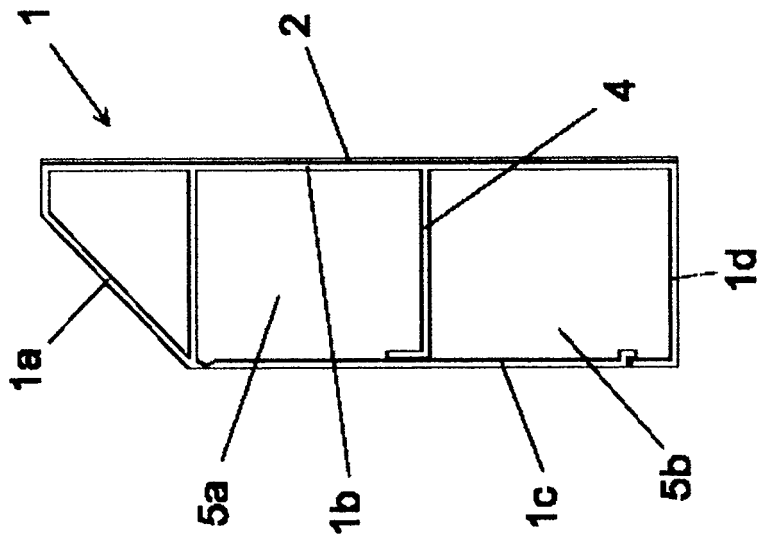


FIG. 1